

El proyecto de relaciones Gobierno-Parlamento no encontró vía libre

MADRID, 20 (INFORMACIONES, por Pedro Moreno).

CINCO largas horas duró la sesión plenaria del Senado, que tuvo como tema fundamental el debate sobre el proyecto de ley remitido por el Congreso que regula el voto de censura y la cuestión de confianza en las relaciones Gobierno-Parlamento. Para su definitiva aprobación se necesitaba la mayoría de dos tercios de la Cámara. Aquí surgió la sorpresa: la abstención de los grupos progresistas y socialistas independientes (P.S.I.), senadores vascos y Entesa dels Catalans hizo que a la mayoría aludida le faltaran trece votos.

Pero la votación tuvo su historia. Un grupo de senadores del P.S.O.E., entre los que se encontraban don Gregorio Peces-Barba (padre), don Antonio Carasol, doña Amalia Miranzo y don Fernando Baeza, abandonaron ostensiblemente la sala para mostrar su desacuerdo con las palabras que en aquellos momentos pronunciaba el portavoz del P.S.O.E., don Antonio López Pina. Discusiones acaloradas preludieron este abandono masivo que más tarde fue justificado, quitándole importancia, por alguno de sus protagonistas. Comentando el hecho, el senador socialista don Plácido Fernández Viagas, calificó de «escasamente importante», el incidente, aunque el mismo mostraba el nerviosismo que la conducta de algunos de sus compañeros de grupo ocasionó a la totalidad del mismo.

Una nueva protesta se inició ayer en el Senado. La protagonizó el senador de Izquierda Democrática don Benito Huerta Argenta, quien permaneció en pie durante toda la sesión para mostrar su disconformidad con la no concesión de amnistía total para los ex militares de la U.M.D.

Los debates sobre la ley de relaciones Gobierno-Parlamento comenzaron con la intervención del senador de U.C.D. don Félix Calvo Ortega, que defendió el proyecto porque «el Gobierno quiere la democracia y ésta no es posible sin censura ni confianza parlamentaria». En contra del proyecto se manifestó el miembro del grupo P.S.I. don Lorenzo Martín Retortillo, quien pidió el traslado del proyecto a la comisión competente a fin de que se mejorara la redacción del artículo 5.º de la ley —referido a la moción de censura—, y mostró sus reservas ante el 6.º —regula la cuestión de confianza—, «el cual —afirmó— puede conducir a una ley de poderes excepcionales para el Gobierno». Se preguntó el orador la verdadera misión del Senado, y dijo que «no estamos sólo aquí para aprobar lo que nos envíe el Congreso».

El segundo turno a favor del proyecto de ley fue utilizado por don Antonio Jiménez Blanco (U.C.D.), quien se remitió a las palabras pronunciadas recientemente en la Cámara por el senador socialista don Francisco Blanco, al afirmar como misión de la Cámara construir primero un Estado democrático «para después llegar a una sociedad socialista». «U.C.D. —manifestó el señor Jiménez— desea una España democrática en la que la opción socialista no sea excluyente, sino en la que tengan cabida todas las alternativas políticas». Al referirse al proyecto que regula preventivamente las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo, don Antonio Jiménez dijo que «ya no es lícito decir que el Estado no existe y es preciso

reconstruirlo, puesto que la democracia es un hecho y hay que potenciarla».

¿DISOLUCION DEL SENADO?

El senador del grupo P.S.I. don Manuel Villar Arregui, intervino a continuación acusando de «incoherencia» la actitud de U.C.D., y en un tono apasionado, defender las competencias del Senado como portador de la voluntad popular. «Que se apruebe una ley por mayoría de dos tercios —dijo— cuyo texto nos ha sido leído "in voce" hace unos momentos, hace pensar que el Senado es la Cámara de los aplausos y del asentimiento.

DISPARIDAD DE CRITERIOS ENTRE LOS SENADORES DEL P.S.O.E.

TRES PROPOSICIONES CULTURALES, APROBADAS POR LA CAMARA

DUROS ATAQUES DEL SENADOR VILLAR ARREGUI AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Mejor sería pensar en su disolución, porque, si el proyecto resulta aprobado, esta Cámara habría dimitido de su función, habría defraudado a sus electores. Mejorando la ley, esta Cámara cumpliría con su deber».

Tras una respuesta, por alusiones, del señor Calvo Ortega, hizo uso de la palabra, en nombre del P.S.O.E., el senador don Antonio López Pina, que realizó frecuentes alusiones a teóricos del Derecho Constitucional. «Los argumentos falaces de U.C.D. son refutables fácilmente —señaló—. El proyecto pretende hurtar al Parlamento el control del Gobierno, puesto que intenta un dudoso control que mantenga la independencia de un Gobierno con residuos de autoritarismo». Tras exponer estas razones, el señor López Pina anunció que su grupo votaría afirmativamente el proyecto «porque es la única solución que se nos ofrece hasta que la censura sea constitucionalmente regulada».

La votación arrojó como resultado 152 votos a favor del proyecto —U.C.D., P.S.O.E., grupo mixto, grupo independiente y agrupación independiente—, ninguno en contra y 42 abstenciones —las ya apuntadas de los grupos P.S.I., Entesa dels Catalans y grupo vasco.

DON QUIJOTE... Y SANCHO

Mientras el señor Villar Arregui, en el descanso que siguió a la votación para dar tiempo a la reunión de portavoces con la Mesa, afirmaba que su grupo es partidario del proyecto y de su trámite urgente, «pero previo paso por la Comisión, en donde podá-

mos presentar enmiendas», el senador del P.S.O.E. don Plácido Fernández Viagas decía que el proyecto saldrá adelante «porque la proporción manda en la Cámara. Después que el proyecto fue aprobado por el Congreso, a pesar de la oposición del P.S.O.E., parece absurdo pensar que no pueda ser aprobado por la Cámara Alta, toda vez que ahora la mayoría requerida será simple. La acción del grupo P.S.I. no hace sino favorecer los planes del Gobierno, quien, mientras la ley no

está en vigor, escapará al control parlamentario. Puede que la actitud adoptada por el P.S.I. sea quijotesca, aunque yo soy admirador de Don Quijote, pero también hay que tener en cuenta que el antagonista de la obra cervantina es Sancho».

En parecidos términos se manifestó el senador de U.C.D. don Luis González-Seara, que se mostró optimista ante el futuro del proyecto de ley.

Hoy se abre un plazo de cinco días para la presentación de enmiendas al proyecto, que será dictaminado por la Comisión de Presidencia del Gobierno el próximo 4 de noviembre.

RETORNO DEL «GUERNICA»

La sesión prosiguió con los debates sobre cinco proposiciones, no de ley, remitidas las cuatro primeras por la agrupación independiente, y la quinta, por el grupo de progresistas y socialistas independientes.

La primera de ellas hace referencia a que el Gobierno haga las gestiones necesarias para hacer posible el retorno del cuadro de Pablo Picasso «Guernica», depositado en un museo de Nueva York. Don Justino de Azcarate, portavoz del grupo solicitante, defendió el regreso del cuadro por razones de diverso tipo, además de «porque necesitamos tener el cuadro delante para que nos avise de que el ahondar en pequeñas desavenencias puede conducirnos a una nueva guerra civil». El senador vasco de U.C.D., don Martín Fernández Palacio, apoyó la propuesta y solicitó el traslado



Cifra

El ministro del Interior, señor Martín Villa, y Mosen Xirinacs, sentados juntos, en señal de reconciliación

95 votos a favor, ninguno en contra y 72 abstenciones.

PROTESTA SOCIALISTA

La segunda intervención del secretario de Estado para la Cultura hizo que el diputado del P.S.O.E. don Francisco Ramos, preguntase si un secretario de Estado tiene derecho a dirigirse al Pleno de la Cámara como representante del Gobierno. «Nosotros entendemos que no, puesto que los miembros del Gobierno a que alude el Reglamento son los ministros únicamente. En todo caso, la Mesa debe definirse al respecto para que la intervención del señor Cañadas no sirva como precedente.»

Por consenso fue aprobada una proposición de defensa del medio ambiente, presentada por don Julián Marías y defendida por los señores Pérez (U.C.D.), Alonso del Real (P.S.O.E.), Zamanillo (P.S.I.) y Matutes (grupo mixto). La decisión final fue crear una comisión de senadores que entienda este tema.

SIMBOLO DE RECONCILIACION

También fue acogida favorablemente la propuesta para que vuelvan a España los restos de los Jefes de Estado muertos en el exilio, igualmente presentada por el grupo independiente «como símbolo de reconciliación». El senador del P.S.O.E. señor Baeza, pidió que los sucesores del Rey don Alfonso XIII, el Presidente de la República don Niceto Alcalá-Zamora y el también Presidente de la República don Manuel Azanza, especialmente la viuda de este último, gocen de los mismos derechos «que otras viudas de Jefes de Estado». También prestó su adhesión, en nombre de U.C.D., don Ricardo de la Cierva, quien dijo que «dos tres Jefes de Estado dieron ejemplo, en la hora de su muerte, de elevación moral y patriótica». El senador del grupo mixto don Fidel Carazo pidió que también regresen los restos del poeta muerto en su exilio francés, don Antonio Machado, y, finalmente, el señor Sarrástegui, del grupo P.S.I., se adhirió a la propuesta, que fue aprobada por consenso de la sala.

INCIDENTE FONTAN-VILLAR ARREGUI

La cuarta proposición, que fue retirada, era la presentada por el grupo P.S.I., y defendida por don Manuel Villar Arregui, sobre la necesidad de un amplio debate de

(Pasa a la página siguiente.)

CORTES

(Viene de la pág. anterior.)

la situación económica y política de España. El señor Villar Arregui protestó por no haber sido discutida la misma cuando fue presentada, hace casi un mes, y dijo que «tras las promesas electorales, los problemas del hombre de la calle son ignorados por las Cámaras». Atacó al presidente Suárez, «comisario regio para la transición política, que dejó de gobernar los reales problemas del país, conocedor que era de la impopularidad de las medidas socioeconómicas que la realidad reclamaba». Calificó las reuniones de la Moncloa como «un recurso al elitismo político, sustrayendo a las Cámaras su conocimiento. Pero no interferiremos las medidas que se negocian, que parecen navegar quiera Dios que a buen puerto».

Las alusiones al presidente del Gobierno motivaron una advertencia del presidente del Senado por considerar «animus iniurandi», en las palabras del señor Villar Arregui, a lo que replicó el diputado socialista don Francisco Ramos, recordando que las intervenciones de un parlamentario en el desempeño de su función no son materia de «juzgado de guardia».

Con el incidente casi terminó la larga sesión, que tuvo su anécdota. El ministro del Interior y senador por designación real, don Rodolfo Martín Villa, permaneció durante su desarrollo sentado entre los senadores del grupo Entesa dels Catalans, justo al lado del senador mosen Xirinachs, quien de esta forma parecía dar muestra palpable de su verdadera reconciliación tras la entrada en vigor de la ley de Amnistía.

INFORMACIONES